

México, D.F., a 11 de marzo de 2013 IFAI/027/13

LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA EMPODERARÁ A LAS PERSONAS Y LES PERMITIRÁ ACCEDER A MÁS INFORMACIÓN PÚBLICA: GERARDO LAVEAGA

- El comisionado presidente del IFAI señaló que esta iniciativa, que analiza la Cámara de Diputados, impactará en la capacidad de exigencia de la sociedad frente a sus autoridades y en la defensa y uso de otros derechos fundamentales
- Participó en la inauguración del Tercer Foro de Análisis Nacional: La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información pública en México, organizado por el InfoDF

La reforma constitucional en materia de transparencia que se analiza en el Congreso de la Unión representa un parteaguas en la construcción de ciudadanía en el país, afirmó el comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Gerardo Laveaga.

Al participar en la inauguración del *Tercer Foro de Análisis Nacional: La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información pública en México*, organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), señaló que dicha iniciativa impactará en la capacidad de exigencia de información de la sociedad frente a sus autoridades y en la defensa y uso de otros derechos fundamentales.

"Esta iniciativa representa el empoderamiento más significativo que se ha dado a los ciudadanos en los últimos años. Hay quienes, incluso, la consideran tan importante como la universalidad del voto secreto", indicó.

El comisionado presidente del IFAI subrayó que la sociedad está ávida de saber, de exigir cuentas a sus autoridades y participar en la construcción del Estado democrático de Derecho.

Prueba de ese interés, dijo, es que tan sólo en febrero pasado se registraron 13 mil 849 solicitudes de acceso a la información pública ante dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ante lo cual es fácil admitir que en México se atraviesa por un auge ciudadano por conocer la información pública gubernamental.

Tras destacar el reconocimiento internacional logrado por México en el ejercicio del derecho de acceso a la información, Laveaga indicó que con la Ley Federal de Transparencia y el IFAI, el país ya es un referente en el mundo en esta materia.

Igualmente, comentó que el 99 por ciento de las resoluciones del IFAI se acatan y dijo que desde la creación del Instituto a la fecha, sólo ha habido 78 casos de incumplimiento, de los cuales, en 44 se hizo la entrega de la información luego que el Instituto presentó las denuncias correspondientes ante la Secretaria de la Función Pública.

Es posible afirmar, dijo, que el IFAI ha cumplido a cabalidad con aquellos propósitos por los que fue creado.

En la inauguración del Foro, organizado en la Cámara de Diputados, participaron el comisionado ciudadano presidente del InfoDF, Óscar Guerra Ford, y el presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, Eugenio Monterrey Chepov.